



APRUEBA ACUERDO N° 200 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 32 DE FECHA 15/11/2023.-

ALGARROBO 15 NOV 2023
DECRETO N° 2728



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15/11/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 200 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15/11/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 200 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el Contrato y/o Convenio por montos iguales o superiores a 500 UTM, para "**Adquisición de Furgones Escolares**, por un monto de \$ 85.000.000.-; Fondos de Educación; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 332 de fecha 09 /11/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 200 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15/11/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFCMM/U.C/pfmm

DISTRIBUCION:

Control (1)
DAEM (1)
Archivo Secmu (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 15 NOV. 2023

FECHA SALIDA: 17 NOV 2023

OBSERVACIÓN N°: